



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE



DECRETO ALCALDICIO N° 000773
LITUECHE, 26 JUN 2019

Hoy se decreto lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- El Decreto Ley N° 799 de 1974 del Ministerio de interior que establece Disposiciones que regulan Uso y Circulación de Vehículos Estatales.
- Las instrucciones de Contraloría General de la República respecto del uso y circulación de los vehículos estatales.
- La necesidad de regularizar la asignación de funciones de responsable de la administración, mantención y distribución de vehículos municipales asignados a Departamento de administración de la educación comunal.
- Que el departamento de educación cuenta con el vehículo Bus Mercedes Benz Patente NW-4443 Y BUS WOLKSWAGEN Patente FYBC-37
- Que es responsabilidad del Jefe DAEM el cumplimiento de la normativa vigente sobre administración de vehículos a su cargo.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1550 de fecha 6 de Diciembre del 2016, que designa Alcalde Titular. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. El Artículo 10 N°8, del Decreto N° 250 de fecha 10 de agosto de 2015, reglamento de la ley N°19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios. El decreto Alcaldicio 597 de fecha 09 de mayo de 2019 que delega la firma del Sr. Alcalde y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **RECONÓZCASE** A DON PATRICIO CHACON ARAYA RUT N° 8.820.988-5, JEFE DE ADMINISTRACION EDUCACION COMUNAL LITUECHE, la función de Encargado de administración, mantención y distribución de vehículos fiscales del departamento de educación, desde el 31 de agosto de 2017.
- 2.- **ESTABLEZCASE** que como encargado será responsable de dar cumplimiento a la normativa vigente Ley N° 799 de 1974 del Ministerio de interior e instrucciones impartidas por la Contraloría General de la Republica.

Anótese, Cúmplase, Comuníquese, Publíquese

Por Orden del Sr. Alcalde



ALEJANDRO CÁCERES REYES
Secretario Municipal (s)



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

RAE/CSM/ ACR/RPV/

Distribución:

- Oficina de partes
- DAEM
- Dideco
- Administración Municipal